

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE MARINA**

- En 2013, el **presupuesto erogado** de la **Secretaría de Marina** (SEMAR) fue de 23,937,153.6 miles de pesos, cifra superior en 9.5% con relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, la SEMAR contó con 14 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la SEMAR a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de Marina	Programa Presupuestario SEMAR (PEF 2013)
1. México en Paz	1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.	1. Emplear el Poder Naval de la Federación, contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, de la paz, independencia y soberanía nacional.	A001 Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.
		2. Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de la Institución contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino.	A002 Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino. A004 Adquisición, reparación y mantenimiento de unidades operativas y establecimientos navales.
		3. Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional.	A006 Administración y fomento de la educación naval. A008 Desarrollo y dirección de la política y estrategia naval. A009 Desarrollo de las comunicaciones navales e informática.

		4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación.	<p>A007 Administración y fomento de los servicios de salud.</p> <p>K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social.</p> <p>K019 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional.</p> <p>R010 Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo.</p> <p>R011 Programa de Becas de nivel secundaria para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo.</p> <p>M001 Actividades de apoyo administrativo.</p>
		5. Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico institucional, contribuyendo en el Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático.	A008 Desarrollo y dirección de la política y estrategia naval.
		6. Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional.	A003 Construcción naval para la sustitución de buques de la Armada de México.

- Los programas presupuestarios de la SEMAR con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

A001 EMPLEAR EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN PARA SALVAGUARDAR LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD NACIONALES.

- A través de este programa presupuestario, se erogaron recursos por 13,607,412.2 miles de pesos, lo que significó 6% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron el 56.8% del ejercicio del presupuesto de la SEMAR durante el ejercicio fiscal de 2013.
 - ◆ De la aplicación de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:

- **Número anual de operaciones contra la delincuencia organizada**, el cual observó un cumplimiento de 147.6% respecto a la meta aprobada, al alcanzar un total de 41,341 operaciones navales en lugar de las 28,000 originalmente programadas.
 - Los resultados del indicador reflejan la oportuna presencia institucional en el combate al narcotráfico y la delincuencia organizada, con lo que se logró la erradicación de 480 plantíos de marihuana y 262 de amapola; el aseguramiento de 66,326 kilogramos de marihuana y 542.8 kilogramos de cocaína, así como de presuntos líderes y cómplices de organizaciones criminales, vehículos, embarcaciones, armas de fuego, cargadores, cartuchos de diversos calibres, granadas y dinero en efectivo.
 - Con estas erradicaciones y aseguramientos de drogas se evitó la distribución y consumo social de 96.8 millones de dosis, con un valor estimado de 295.7 millones de pesos.
 - Asimismo, se levó a cabo la aplicación del Plan Marina de auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre, con el propósito de mitigar los efectos adversos de agentes perturbadores de origen natural y atómico, tales como la explosión ocurrida en el Edificio B-2 de la Torre de Petróleos Mexicanos de la Ciudad de México, las afectaciones provocadas por los Huracanes Bárbara, Manuel e Ingrid que afectaron los estados Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz; así como por el paso de las tormentas tropicales Barry, Ivo, Juliette, Fernand y Sonia en los estados de Veracruz, Baja California Sur, Sinaloa y Baja California.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar la Seguridad Nacional contenido en la meta nacional I. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

A004 ADQUISICIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES OPERATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS NAVALES.

- A través de este programa presupuestario, se erogaron recursos por 2,977,840.8 miles de pesos, lo que significó 57.5% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron el 12.4% del total del presupuesto erogado por la SEMAR durante el ejercicio fiscal de 2013.
 - ◆ Este programa presupuestario contribuyó significativamente al logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo con las siguientes acciones:
 - Se realizó la adquisición de maquinaria y equipo para astilleros y centros de reparaciones navales; un sistema propulsor y un sistema de aire acondicionado para el buque Escuela Velero Cuauhtémoc, se continuó con la construcción de 6 secciones de dique autocarenante, se adquirieron aviones de versión de transporte militar y carga; se equipó con vehículos, armamento y equipo de radio comunicación a los batallones de infantería de marina; se modernizó y renovó la maquinaria de la fábrica de vestuario y equipo; se modernizó el parque vehicular de la SEMAR, así como de los vehículos tipo ambulancia; asimismo se adquirió maquinaria y equipo para el armado y ensamblado de un buque patrulla, mobiliario, maquinaria y equipo diversos para la operación de las unidades y establecimientos navales.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar la Seguridad Nacional contenido en la meta nacional I. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

A008 DESARROLLO Y DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL.

- A través de este programa presupuestario, se erogaron recursos por 2,207,278.6 miles de pesos, lo que significó 124.4% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron el 9.2% del presupuesto erogado por la SEMAR durante el ejercicio fiscal de 2013.

- ◆ Este programa presupuestario contribuyó significativamente al logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo con las siguientes acciones:
 - Se firmó Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de una relación de adiestramiento en inteligencia de señales con el Comando Norte de los Estados Unidos de América y para el intercambio de información e inteligencia marítima entre la Unidad de Inteligencia Naval y las Fuerzas Armadas de Honduras; se participó en una reunión con el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos para tratar asuntos relacionados a la seguridad portuaria bajo el patrocinio de citado Comité; se coordinó la reunión de trabajo y seguimiento de la Iniciativa de Seguridad Marítima de América del Norte, con la participación del servicio de guardacostas y Marina de los Estados Unidos de América y del Comando de las Fuerzas Armadas de Canadá, donde se revisaron los avances en la interoperabilidad de las fuerzas componentes, la efectividad de los ejercicios y los eventos e incidentes ocurridos; se formalizó Addendum a las bases de colaboración con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, en apoyo a los oficiales federales en actos de inspección y vigilancia marítima y costera en materia de pesca.
 - Se adquirieron equipos y sistemas para aviones de vigilancia marítima para fortalecer las operaciones navales, así como equipos para las Células de Inteligencia Naval para ampliar las capacidades del Sistema de Inteligencia de la Armada de México.
 - Asimismo, se realizaron diversas inspecciones para comprobar que las unidades y establecimientos de esta Dependencia cumplan con las disposiciones legales aplicables en la Administración Pública Federal, en el manejo de los recursos humanos, materiales y tecnológicos; se revisaron y analizaron diversos ordenamientos legales con el fin de proteger el interés jurídico y patrimonial de esta Institución.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar la Seguridad Nacional contenido en la meta nacional I. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

A007 ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

- A través de este programa presupuestario, se erogaron recursos por 1,788,892.9 miles de pesos, lo que significó 25.2% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron el 7.5% del total del presupuesto erogado por la SEMAR durante el ejercicio fiscal de 2013.
 - ◆ Este programa presupuestario contribuyó significativamente al logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo con las siguientes acciones:
 - La SEMAR proporcionó servicios de consulta externa, de hospitalización y cirugía, realizó acciones de detección oportuna de enfermedades a través del otorgamiento de consultas de medicina preventiva y protección específica, con lo cual se brindó un servicio médico integral de calidad, realizando además tratamientos y estudios de diagnóstico oportuno, contando para ello con especialistas y equipo médico con tecnología de punta; asimismo y con el fin de estandarizar en todos los establecimientos médicos los criterios y manejos de las patologías relacionadas con la morbi-mortalidad en el país, se publicó la guía práctica “Prevención y Diagnóstico de Golpe de Calor en pacientes de 19 a 59 años en el primer nivel de atención”.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar la Seguridad Nacional contenido en la meta nacional I. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.